

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

**MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 2388**

<b>DE : ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta: Celen Fernández Calderón</b>	<b>FECHA:</b>	<b>05 de Diciembre 2018</b>
<b>A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Asperti</b>	<b>REF.:</b>	<b>Solicita Insumo Educativo (D-131 SEP)</b>

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educativo "Escuela Valentín Letelier D-131", solicita compra de Licencia de sitio Web Institucional, para los alumnos/as del establecimiento.

2.- Esta Acción "Página de Sitio Web Institucional" Área PME Convivencia Escolar Dimensión PME Convivencia Escolar, el objetivo es fortalecer la comunicación efectiva, mediante la página Web Institucional, permitiendo la difusión permanente y actualizada de los acontecimientos más destacados del quehacer educativo y los diversos documentos institucionales como: PEI, PME, Reglamento de Evaluación, Manual de Convivencia, Plan de Seguridad entre otros, está en el Plan de Mejoramiento Educativo 2018.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.  
Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Juan Pablo Guzmán Argandoña**  
Coordinador Subvenciones

JTP/JSA/CFC/JGA/kps  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



**Celen Fernández Calderón**  
Encargada Unidad de Subvención



**Xuxa San Martín Cortez**  
Adquisiciones SEP  
COMDES CALAMA

05 DIC. 2018  
16:41:30



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"

ORD. : 510  
ANT. : Ord. N° 509, Solic. N° 96, 05/12/18.  
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 97 CON RECURSOS SEP.

Calama, 05 de Diciembre de 2018.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA  
DIRECTORA  
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑORA JUBITZA TAPIA PÉREZ  
DIRECTORA EJECUTIVA (I)  
COMDES - CALAMA

- 1.- Junto con saludarla, envío a Ud., solicitud N° 97, nombre de la acción "Página Web, comunicación efectiva al servicio de la comunidad", que consiste en licencia de sitio Web institucional, financiado con recursos Ley SEP. Se adjunta solicitud para orden de requerimiento para gestionar el pago ya que la acción fue ejecutada durante el año 2018.

Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA  
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- ◆ Directora Ejecutiva (I), Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.

## Solicitud N° 97 para orden de Requerimientos SEP 2018

Ord. N° 510

<b>Nombre del Establecimiento:</b> Escuela "Valentín Letelier" - Calama		<b>RBD</b>	12871-6
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2018</b>			
<b>Nombre de la Acción:</b>	Página Web, comunicación efectiva al servicio de la comunidad		
<b>Dimensión PME:</b>	Convivencia Escolar	Sub - Dimensión PME	Convivencia Escolar
<b>Monto destinado a la Acción:</b>	\$ 1.500.000	<b>Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)</b>	\$ 1.080.000
<b>Solicita:</b>	<b>Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad:</b>
	°	Licencia de sitio Web Institucional	
	°		
	°		
	°		
	°		
	°		
	°		
<b>Fecha para el requerimiento:</b>		30 noviembre 2018	
<b>Descripción Técnica de la Acción</b>	Acción que consiste en fortalecer la comunicación efectiva, mediante la página Web Institucional, permitiendo la difusión permanente y actualizada de los acontecimientos más destacados del quehacer educativo y los diversos documentos institucionales como; PME, PEI, Reglamento de Evaluación, Manual de Convivencia, Plan de Seguridad entre otros.		
<b>Responsable de la acción:</b>	Luisa Morgado Casanova	<b>Cargo:</b>	Directora
		<b>Contacto:</b>	552927533
<b>Proveedor Sugerido:</b>	Educat SpA- Calle Ohiggins 2675 - 999643094	<b>¿Adjunta cotización?</b>	<b>Si/no</b>
			SI
<b>Observaciones:</b>			

  
LUIZA MORGADO CASANOVA

Directora

Escuela "Valentín Letelier" - Calama

